



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE : NELSON MAURICIO BRAVO MESA
RADICACION : 2017-00393

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de marzo de 2019. Al Despacho del señor Juez para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

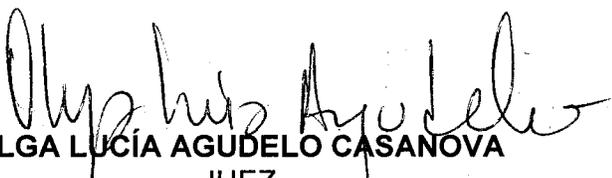
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Allegada la información requerida a la parte demandante, se fija la hora de las **2:00 p.m. del día 8 del mes de julio de 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina 218 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, en la cual se practicarán las pruebas decretadas en auto del 23 de enero de 2018.

Para la recepción del interrogatorio de parte al demandante y los testimonios de las señoras SONIA ELIZABETH BRAVO MESA, SANDRA MÓNICA BRAVO MESA y CLAUDIA LUCIA BRAVO MESA, por Secretaría coordínese con la Oficina de Sistemas para llevar a cabo la videoconferencia en la fecha y hora aquí señalada.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>27</u> del <u>08 ABR 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>	<p><u>08 ABR 2019</u></p>
--	---------------------------